

ACTA N° 29- 2010.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2010.-

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Concejales don Rodrigo Reus Granzotto, da inicio a la sesión en nombre del Señor, la cual preside por encontrarse Sr. Alcalde Titular Don Humberto Catalán Candia, haciendo uso de feriado legal, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 12/10/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal –DAF
- 6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 12 DE OCTUBRE DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 28 / 2010, de fecha 12 de Octubre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con las siguientes observaciones:

* Concejales Sr. Cuminao, señala que en Asuntos de Sesiones Anteriores, punto 2.4, (hoja N° 3), no aparece en Acta su intervención relacionada a la Truchada 2011, y que debe decir ***“Que está de acuerdo en apoyar esta actividad y que se deben considerar recursos del año 2011.”***

* Concejales Sr. Marican, señala que en Incidentes punto 6.5 (hoja 11), donde dice “...fue becado para viajar a Brasil un joven deportista de Melipeuco, el cual recibió inmediatamente el apoyo de su profesor aportando el 50% de la Beca” debe decir, ***“...fue becado para viajar a Brasil un joven deportista de Melipeuco y también fue seleccionado un deportista de la Escuela de Fútbol de Pitrufquén, al cual el profesor Sr. Carlos Tenorio ofreció aportar el 50% del valor de la beca...”***

2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Invitación de don Renato Hauri Gómez, Alcalde de Lautaro y Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, por la que invita a la Ceremonia de Celebración del Día del Funcionario Municipal, el día Jueves 21 de octubre a partir de las 09:30 hrs. en el auditorium de la Caja de Compensación la Araucana, Temuco. Se hace extensiva la invitación además del Alcalde a una delegación de 5 funcionarios y a un representante del H. Concejo Municipal.

2.2.- La Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar en la Constitución de la Comisión de Deporte y Recreación, la reunión se realizara el día sábado 16 de octubre a las 11:00 hrs. en el Centro Cultural de la Municipalidad de Lautaro.

2.3.- Invitación a Seminario - Taller, Gestión Estratégica de los Servicios de Educación y Salud, a realizarse los días 29 y 30 de octubre, en Viña del Mar, el objetivo es entregar a los participantes los conceptos, criterios, requisitos de información, plazos e instrumentos para el manejo de la Gestión Estratégica de los servicios de educación y salud, con el fin de mejorar la actual gestión para el año 2010 y la visión para el año 2011.



2.4.- Carta de fecha 18/10/10, del Sr. Mario Colicheo Colicheo, Presidente del Comité de Agua Potable Los Galpones, en que se dirige al Sr. Alcalde para solicitar una ayuda económica para comprar el terreno, en donde está ubicada la bomba y pozo de agua potable, la cual abastece a 125 familias aproximadamente, de los sectores Donguil, Ancué y Los Galpones. El monto que solicitan es \$ 2.000.000.-

2.5.- Carta del Sr. Bernardo Retamal Caamaño, presidente del Club Deportivo de Rayuela Independiente de Pitrufrquén, de fecha 12/10/2010, dirigida al Concejo Municipal para solicitar una subvención de \$1.500.000, para financiar la participación del Club en el Campeonato Nacional de Rayuela, el cual se realizará en febrero del 2011 en la ciudad de Los Angeles.

2.6.- Ord. 208, de fecha 15/10/10, de la Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bio-Bio, quienes mantienen un convenio con la Municipalidad de Pitrufrquén, con el objetivo de atender gratuitamente a los habitantes mas desposeídos de la comuna, cuyo derecho esta plenamente garantizado por la Constitución Política del Estado, y solicitan la continuidad del convenio para el próximo año, considerando un aporte para el periodo Enero a Diciembre de 2011, de \$ 4.189.500, que equivale al aporte asignado para el presente año más un 5% de reajuste.

2.7.- Carta de fecha 13/10/10, del Comité de Pequeños Agricultores Tres Esquinas, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo, en la cual solicitan autorización para ocupar del proyecto semillero de Papas (Presupuestos Participativo 2010), un remanente de fondos de \$ 161.825, en la compra de Súper Nitro para ser aplicado en la aporca del semillero.

2.8.- Cartas de fecha 15 y 17 de octubre del año 2010, del Comité de Feriantes Pequeños Productores Campesinos de Pitrufrquén, quienes solicitan al Honorable Concejo Municipal, mejorar las condiciones actuales de trabajo, concediéndoles un techo que les permita trabajar en condiciones adversas (mal clima), ellos como grupo adquirieron 10 toldos blancos, por lo que solicitan a la municipalidad el aporte de 10 toldos mas, en segundo lugar piden que a futuro se les permita trabajar y establecer en un lugar mas digno, en donde puedan vender sus productos y ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

2.9.- Carta, del fecha 05/10/10, de la Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, de Reserva Raín, Sra. Cristina Cruz Rain, en representación de los socios activos de esta junta de vecinos, expone lo siguiente, con la finalidad de hacer presente una serie de situaciones sin lógica aparente, y conforme a Ley N° 19.418, una Junta de Vecinos se constituye para lograr convenios de desarrollo, proponer y ejecutar proyectos para beneficios de los vecinos. Es por este motivo que no están de acuerdo que un grupo de vecinos disconforme con la gestión de la directiva de esta junta de vecinos, se presenten en la municipalidad simulando una condición precaria inexistente y solicitando ayuda, la cual una vez entregada es divulgada a toda la comunidad rural, desprestigiando la labor de quienes conforman esta junta de vecinos.

Ante lo expuesto, quienes suscriben tiene la necesidad de hacer presente a la autoridad que este tipo de procedimiento y asesoramiento errático va en desmedro de la gran mayoría de vecinos que se sienten planamente identificado con la labor de la respectiva junta de vecinos y que por consiguiente se someten a un protocolo, para conseguir dignamente algún beneficio.

Por lo tanto solicitan a la autoridad correspondiente que ante cualquier solicitud de un vecino se le pregunte; a que junta de vecinos pertenece y por que no sigue el conducto regular de su respectiva junta de vecinos.

2.10.- Oficio 752, de fecha 09/10/10, de la 5ta Comisaría de Carabineros de Pitrufrquén quien expone lo siguiente; que en la actualidad se aprecia cambios de estrategia en los delincuentes para cometer sus delitos, direccionado sus actividades ilícitas hacia los colegio, los cuales resultan muy atractivo para los delincuentes por la gran cantidad de equipo tecnológico que se encuentra al interior de los establecimiento educacionales, y para lo cual efectúan estudios previos antes de actuar, concretando el ilícito, descerrajan protecciones metálicas, inutilizan cámaras de vigilancia, etc.



En este orden se hace presente a la Dirección de Educación Comunal, la importancia que tiene poder contar o implementar nuevas medidas de seguridad para resguardar las instalaciones y bienes que se encuentren al interior de los establecimientos, para minimizar al máximo el riesgo de ser víctimas de robos.

2.11.- Misiva de fecha 07/10/10, de la Junta de Vigilancia Sector Costa, por la que invita a una reunión para coordinar juntos los proyectos que la institución se ha propuesto y a los que se dedicaran a futuro, el día viernes 22 de octubre a las 18:30 hrs., en dependencias del Cuartel de Bomberos Faja Maisan.

2.12.- Carta, de fecha 13/10/10, de la Directiva Comité Pro Desarrollo Pumalal de Pitrufrquén, por la que expresan su malestar, sintiéndose atropellados y vulnerados en sus derechos como ciudadanos y como organización, por las autoridades de este Concejo, y quienes además enmarcados por sus derecho de expresión en democracia y según Art. 2 de la ordenanza de participación ciudadana, la cual dice "que la ciudadanía debe ser considerada en la toma de decisiones frente a una problemática", lo cual no se considero en este caso, habiendo muchas irregularidades, las que serán denunciadas al Gobierno Regional para que sean investigadas.

2.13.- Carta, de la Sra. Nora Contreras, de fecha 19/10/10, dirigida al Sr. Alcalde y a los Concejales de la comuna de Pitrufrquén, les informa de una grave irregularidad y desorden público que ocurrió el día sábado 16 de octubre, en sector Pumalal, en donde el Sr. Sergio Soto dirigente de la Junta de Vecinos los Rosales y su familia agredieron físicamente y psicológicamente a un menor de edad, además de amenazarlo de muerte.

Por lo tanto consideran que como autoridades de la comuna de Pitrufrquén, deben tener presente la clase de dirigente al cual se le esta prestando apoyo. Consideran que como Autoridades de la Municipalidad deben velar por la integridad de los habitantes y promover el respeto a los derechos universales, como la protección al menor de edad, y la integridad física, moral y psicológica de los menores de la comuna.

Los vecinos esperan que se den a conocer las posibles soluciones y la destitución del dirigente agresor que abusa de su poder.

2.14.- Ord. N° 916, de fecha 14/10/10, de la Municipalidad de Pitrufrquén, dirigido al Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén, por el que reitera información sobre inscripción de terrenos para equipamiento resultantes de los proyectos de loteo, los que han sido debidamente documentados en su oportunidad, todo según lo estipulado en el Art. 135 letra b, de la Ley General de Urbanismo y Construcción, y que son los siguientes:

- Villa America
- Comité Villa Comuy
- Comité de Vivienda Las Abejitas
- Comité de Vivienda Las Hormiguitas
- Comité de Vivienda San David
- Comité de Vivienda San David II
- Villa Los Bomberos de Chile.

2.15.- Ord. N° 925, de la Municipalidad de Pitrufrquén de fecha 18/10/10, por medio del cual, el Sr. Alcalde (s) de la comuna de Pitrufrquén, informa al Concejo Municipal, sobre:

- CONTRATOS DEL PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, materializados a la fecha, con indicación del Decreto Alcaldicio, fecha de contratación, periodo, horas contratadas, nivel y funciones a realizar.



INTERVENCIONES

2.1.- De la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, Celebración día del Funcionario Municipal.

* Concejal Sr. Reus, pregunta si hay algún miembro del concejo municipal esta interesado en participar de esta invitación, y sugiere que se acuerde en ese momento.

* Concejal Sr. Lizama, solicita que se decida inmediatamente si algunos de los Sres. Concejales va asistir a esta celebración.

* Se acuerda que asistirá además del Sr. Alcalde (s) Don Jorge Jaramillo, la Srta. Mónica Rivera, DAF, Funcionarios de la Asociación de Funcionarios y el Concejal Sr. Martín Salazar.

2.2.- De la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar en la Constitución de la Comisión de Deporte y Recreación.

Documento llegado fuera de plazo.

2.3.- Seminario - Taller, Gestión Estrategia de los Servicios de Educación y Salud.

* Los Concejales Sr. Jorge Candía y Sr. Martín Salazar son autorizados por el Concejo Municipal para asistir a este Seminario.

2.4.- Carta, del Sr. Mario Colicheo Colicheo, presidente del Comité de Agua Potable Los Galpones.

* Concejal Sr. Lizama, pregunta ¿Si es posible postular a un proyecto para obtener recursos?

- Sr. Jaramillo, Alcalde (s), responde que es difícil, en algunas ocasiones la SUBDERE ha realizado aportes a través de Acciones Concurrentes para la compra de terrenos, en todo caso hará las averiguaciones correspondientes.

* Concejal Sr. Salazar, dice que una de las exigencias para poder invertir y recibir apoyo, es que el terreno sea de dominio de los Comité para poder postular a proyectos.

* Concejal Sr. Cuminao, esto significa modificar otros comodatos que se han otorgado, cree que se complica un poco el tema, ya que para que el municipio pueda comprar debe licitar.

* Concejal Sr. Reus, sugiere que se hagan las consultas pertinentes, para ver como se puede ayudar a este comité.

* Concejal Sr. Salazar, cree que ayudar con aporte a este Comité, se prestará para confusiones, ya que se debería dar para todos, los demás comité podrían solicitar lo mismo.

* Se solicitará a la SECPLAN del municipio una relación de los Comité de APR existente, con indicación de su situación de terreno.

2.5.- Carta del Sr. Bernardo Retamal Caamaño, presidente del Club Deportivo de Rayuela Independiente de Pitrufquén.

* Sr. Concejal Presidente, dice que en otros años se ayudo al Club de Rayuela, cree que esta vez deben presentar el proyecto con el detalle, haciendo notar que esto es para el mes de Enero del año 2011.

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba, pero solicita al Club de Rayuela que informen al Concejo municipal, en que serán utilizados los dineros, se debe considerar con recursos 2011.

* Concejal Sr. Lizama, recogiendo las palabras del Sr. Secretario Municipal, se supone que van a llegar mas peticiones, debido a este motivo y según el presupuesto municipal sugiere que se otorgué un plazo para analizar la solicitud, ver si se puede dar el monto solicitado o a lo mejor menos, ya que en este momento no manejan cifras y la idea es que alcance para todos. Agrega que el Club se ganó por derecho propio su participación en el Campeonato Nacional.

* Sr. Concejal Presidente, solicita un informe con el detalle de todas las solicitudes de subvenciones que han llegado hasta el minuto, para el Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Candía, dice que hay que estudiar la solicitud, y esperar para ver con cuantos recursos se va contar para el próximo año. En principio es de la idea de realizar un aporte.



2.6.- Ord. 208, de la Corporación de Asistencia Judicial, Región del Bio-Bio.

* Sr. Presidente, dice que solicitan el aporte que se les da todos los años, de acuerdo a Convenio firmado con el municipio, reajustado en un 5%.-

* Señores Concejales mencionan que los recursos están estipulados dentro del presupuesto Municipal.

2.7.- Carta, del Comité de Pequeños Agricultores Tres Esquinas.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud del Comité, en el sentido de invertir un remanente de \$ 161.825 en la compra de Súper Nitro para su proyecto Semillero de Papas.

2.8.- Carta, del Comité de Feriantes Pequeños Productores Campesinos de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Salazar, vuelve a reiterar lo mismo que en Concejos pasados, dice, hay que realizar un proyecto como corresponde, con sus módulos respectivos, ya que en las condiciones que se encuentran trabajando los productores campesinos no es la mejor, además agrega que vio que en la propiedad del Sr. Larrondo hay un letrero que dice que se vende o se arrienda, a lo mejor puede ser una opción para los feriantes y para toda la gente que se encuentra vendiendo sus productos en la vía pública.

* Concejal Sr. Lizama, señala que desde un tiempo a esta parte, se ha ido complicando el problema de los comerciantes de la plaza y de los ambulantes, se debe buscar un lugar apropiado y hacer un proyecto, cree que el lugar mas propicio y práctico es la multicancha techada que se encuentra al lado del gimnasio municipal, considera que con sus respectivos módulos y bien organizados y distribuidos pueden funcionar perfectamente, sugiere analizar esta propuesta ya que serviría para darles una solución por un tiempo, hasta que se pueda comprar un terreno donde se puedan instalar definitivamente a los comerciantes de la comuna.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que ya es un tema recurrente en los Concejos, el martes anterior dijo que se necesita un proyecto bueno, se refiere a invertir en un terreno, sabe que son muchos millones lo que se necesitan, por eso sugiere ver la posibilidad de un proyecto y ver que puede ofrecer el gobierno regional o nacional, mientras tanto le parece una buena opción que se les facilite el patio cubierto para que trabajen los días miércoles y sábados, le parece una solución paliativa, mientras se concreta algo mas definitivo.

* Don Jorge Jaramillo, Alcalde (s), no ve problema en facilitar el patio cubierto, además son solo los días miércoles y sábados, por otro lado las mujeres del Programa Jefas de Hogar también tienen la inquietud de mostrar sus productos, para el municipio es importante invertir en un terreno, es una meta y que debe ser acorde a nuestra realidad, hay que considerar un presupuesto para la compra de un terreno, destinados a los comerciantes de la comuna.

* Concejal Sr. Cuminao, pregunta si es posible comprar un terreno a través del sistema leasing.

* Sr. Alcalde (s), señala que no es posible, ya que se comprara vía leasing una retroexcavadora.

* Concejal Sr. Marican, destaca la cantidad de tiempo que llevan trabajando los feriantes, su idea es que los comerciantes puedan trabajar tal como lo hace la gente de Pucón, en un lugar establecido con módulos artesanales, todos con las mismas dimensiones. En el Concejo anterior mencionó y propuso como alternativa el sector de atrás de ultra estación, en el terreno que se podría expropiar a ferrocarriles, cree que es un lugar adecuado con un flujo de gente apropiado para que exhiban sus productos. Otra opción sería habilitarles la calle Barros Arana, en el sector donde empezaron a trabajar. En todo caso por ahora comparte lo señalado por los Concejales señores Lizama y Cuminao, de ocupar la multicancha techada.



* Concejal Sr. Salazar solicita consultar cuanto vale el terreno y cuanto cobran por el arriendo del sitio ubicado en la calle Manuel Rodríguez con Avda. 2 de Enero.

* Concejal Sr. Candia, opina que la solución mas rápida es ocupar el patio cubierto, mientras se acelerara la compra de un terreno definitivo donde se pueda instalar a los comerciantes, además serán algunos días a la semana, de manera que no entorpecería el destino deportivo que tiene ese lugar.

* Concejal Sr. Cuminao, agrega que no es bueno jugar con la ilusión de la gente, se sabe que la compra de un terreno puede demorar meses, tanto como para juntar el dinero como para cumplir con el protocolo que se exige, se sabe que esto es a través de licitación, por tanto hay que ver si se llegan a acuerdos convenientes para ambas partes. Es muy difícil darle en el gusto a toda la gente, hay que organizar bien, de modo que ninguna de las agrupaciones (comerciantes v/s deportistas) se vea afectada con el uso de este espacio.

También comenta que el municipio tiene un terreno, que es la parcela municipal, hace años que está botada, no se le ha sacado ningún provecho, dice que es prudente y es hora de ponerla en venta y así tener recursos frescos.

* Concejal Sr. Candia, señala que hay que acelerar los trámites de compra para un terreno. Hará las averiguaciones del terreno mencionado.

* Concejal Sr. Salazar, dice que la mejor solución es buscar un lugar físico estable para todas las organizaciones.

* Concejal Sr. Candia, dice que hay que resumir, si se les va facilitar el patio techado en forma provisoria mientras se acelera la compra de un lugar definitivo, con lo cual no se comprarían los toldos que están solicitando.

* Concejal Sr. Lizama, agrega que el lugar cuenta con todos los servicios básicos que se necesitan para trabajar dignamente.

* Concejal Presidente, solicita a los Señores Concejales autorización para ceder la palabra a Sra. Marcelina Collilen Curiqueo, Presidenta de la Agrupación. Señores Concejales aprueban.

Sra. Marcelina, dice enviaron la carta al Concejo para tener una luz de esperanza, para trabajar más dignamente en un lugar fijo, agrega que ellos trabajan para mantener su hogar, por lo que solicitan una solución definitiva y mientras eso se vea, solicitan continuar trabajando y vendiendo sus productos en la plaza.

2.9.- Carta, de la Sra. Cristina Cruz Rain, Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza.

* Señores Concejales, se dan por enterados de acuerdo a la información dada.

2.10.- Oficio 752, de fecha 09/10/10, de la 5ta Comisaría de Carabineros de Pitrufquén

* Señores Concejales, se dan por enterados de acuerdo a la información dada.

2.11.- Misiva de fecha 07/10/10, de la Junta de Vigilancia Sector Costa

* Señores Concejales quedan invitados a esta reunión, que se realizará el día viernes 22 de octubre del año en curso a las 18,30 horas en Faja Maisan.

2.12.- Carta, de fecha 13/10/10, de la Directiva Comité Pro Desarrollo Pumalal

* Señores Concejales, se dan por enterados de la situación planteado por el Comité.

2.13.- Carta de Sra. Nora Contreras vecina del sector Pumalal.

* Concejal Sr. Cuminao, dice que la Fiscalía es la encargada de ver esta situación.



2.14 y 2.15.- Oficios Nrs. 916 y 925 de la Municipalidad de Pitrufrué.

* Señores Concejales, toman conocimiento de ambos documentos.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

* Don Jorge Jaramillo, Administrador Municipal y Alcalde (s) expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar da a conocer una invitación de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral de la comuna de Santa Bárbara, quienes se encuentran organizando el evento folklórico, "Festival Santa Bárbara Canta a sus raíces", al Concejal Sr. Cuminao a participar como miembros del jurado de este festival y al Concejal Sr. Marican a ser participe del certamen musical, el cual se realizará los días 05 y 06 de noviembre del presente año, en el Gimnasio Municipal de esa Comuna.

3.2.- En segundo lugar informa sobre la reunión que sostuvo en la localidad de Loica con la Comunidad, con funcionarios municipales, señores Concejales y el Consejero Regional don Manuel Aravena, donde uno de los temas más importantes fue el relacionado con el ex pozo lastre, que actualmente está siendo ocupado por la empresa de aseo para depositar sus escombros y ramas. Ante ello informa al Concejo que en el día de hoy se están terminando los trabajos de tapado de los escombros.

3.3.- En tercer lugar da a conocer las actividades del Liceo Ciencias y Humanidades quienes realizaron un Acto Cívico en donde dieron inicio a la celebración de los Cincuenta años del establecimiento, desea reiterar las felicitaciones al Director, profesores, alumnos y apoderados, reiterar a la comunidad la importancia de este Liceo destacando su importante labor en ámbito educativo y logros alcanzados durante el año pasado, como lo es el gran porcentaje (54%) de alumnos que ingresaron a la universidad. Además en concursos regionales han llegado a lo más alto, estando en varias finales.

3.4.- También hace mención al 4to Encuentro Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar, en el cual estuvo presente la Directora Regional del Sernam, Sra. Blanca Beraud, la Coordinadora Regional del programa Jefes de Hogar, Sra. Sara Suazo, el Diputado José Manuel Edwards y los Concejales de la comuna Sr. Luis Marican, Sr. Jorge Candía, Sr. Rodrigo Cuminao y Sr. Rodrigo Reus, los demás enviaron sus disculpas por no poder asistir, decirles también que el municipio esta muy contento con este programa, ya que hacen 4 años que está inmerso en nuestra municipalidad, mostrado resultados muy positivos, se menciona además que este programa sigue con mas cobertura y garantías, lo cual al municipio le genera una gran impresión y que por lo demás fue un programa incorporado en la gestión municipal del Alcalde don Humberto Catalán .

3.5.- Otra actividad importante que se realizará es el plan de atención y asistencia en terreno del SII, que ha implementado un plan de asistencia tributaria móvil, cuya iniciativa busca a ayudar a la comunidad mas apartada de la zona urbana de nuestra comuna, es por esto que se invita a participar de este servicio que es totalmente gratuito. De este modo el SII espera ampliar su capacidad de atención a los contribuyentes entregando un servicio oportuno y de calidad, la actividad se llevara a cabo el día 20 de octubre frente la municipalidad, desde las 10:00 a 14:00 hrs., y durante la tarde se dará una charla a los microempresarios, a las 15:00 hrs., en el auditorium del Centro Cultural.

3.6.- Finalmente comunica que el Presidente de la Junta de Vecinos de la Villa América, informó que se adelantó para hoy a las 19:00 hrs. la instalación de la primera piedra, para la Capilla del sector, a la cual están todos cordialmente invitados.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No hay.



5.- ASUNTOS NUEVOS:

51.- Anexo Modificación Presupuestaria Municipal – DAF.

Sr. Reus, Concejal Presidente, ofrece la palabra a Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, quien da a conocer:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	02	001	001	De Beneficio Municipal		5.688.-
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal		10.000.-
TOTAL M \$						15.688.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
22	04	004		Productos Farmacéuticos		500.-
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		250.-
22	04	015		productos Agropecuarios y Forestales		250.-
22	07	002		servicios de Impresión		500.-
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales		1.500.-
24	03	090	001	Aporte Año Vigente		12.500.-
31	02	004	029	Proyecto Construcción Cierre Perimetral Cementerio Quechuco.		688.-
TOTAL M \$						15.688.-

* Sr. Concejal Presidente ofrece la palabra.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal, presentado.

6.- INCIDENTES.

Sr. Concejal Presidente, don Rodrigo Reus, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Candía, indica lo siguiente.

* En relación a la reunión en Loica, dice que respecto al pozo lastre, fuimos requeridos en forma enérgica con el Concejal Sr. Salazar y el Consejero Regional Sr. Manuel Aravena, por el dirigente del sector en donde se nos señaló que se está botando basura en el pozo lastre, el cual fue autorizado para el desecho de ramas. Así que le parece muy bien que se le este dando solución a este problema, tapando la basura.

6.2.- Concejal Sr. Lizama, quiere reiterar el tema del Club Social, en una oportunidad se dijo que se iba a poner término al contrato de arriendo, y que se iba a formular un proyecto para hacer un edificio consistorial. Lo que le interesa, es saber si se hizo la notificación al locatario o no, le gustaría además dejar este tema resuelto ahora o en la próxima reunión a más tardar.

* Concejal Sr. Cuminao, cree que se debe tratar en la próxima reunión ya que se deben revisar los contratos y eso es muy largo.



6.3.- Concejal Sr. Cuminao, pregunta a Sr. Alcalde (s) sobre el estado en que se encuentra el proyecto de APR del sector Polul, ya que son 12 años que se está trabajando y todavía no se le da término a este tema.

- Sr. Alcalde (s), responde que este proyecto está priorizado para diseño, recuerda que para estos proyectos son tres las etapas que deben cumplir: diseño, factibilidad y construcción, está lista la factibilidad, pero aún falta la etapa de diseño.

* Concejal Sr. Candía, quiere dejar establecido que ese proyecto estuvo bastante avanzado con respecto a la fuente de agua que esta ubicada en la 5° Faja, pero luego se tuvo que modificar debido a dos situaciones una era la del terreno y la otra a que la cantidad de agua que iba a producir ese pozo no daría abasto para toda la población, lo que llevó a buscar otra solución y sacarla desde Puraquina, con lo cual se atenderá a las localidades de Puraquina, Polul, Alto Mirador y Colga.

* Concejal Sr. Cuminao, lo planteó debido a que los vecinos tenían muchas dudas.

* Concejal Sr. Candía, agrega que además hay que decir que el proyecto inicial salía muy caro por la cantidad de beneficiario y las largas distancias entre una casa y otra, ello se tomó en cuenta para buscar otra fuente de abastecimiento.

- Sr. Alcalde (s), señala que fueron los propios técnicos quienes sugirieron a la municipalidad integrar a mas familias, por que el número de familias que había en Polul eran muy pocas y los costos serían muy alto, para realizar ese trabajo.

6.4.- Concejal Sr. Salazar, se refiere a la visita a la comunidad Mariano Epulef, del sector Loica, donde fueron con el Concejal Sr. Candía y el Consejero Regional don Manuel Aravena, en donde se expusieron varios temas sobre la mesa, le parece que no se puede permitir, que se tire basura cerca de una comunidad indígena, ya que nos posible que la empresa de aseo saque basura de la zona urbana y la deseche en territorio rural. Recuerda que existe una ordenanza municipal y un convenio, el 169 de la OIT, el cual protege a las comunidades indígenas.

- Concejal Sr. Cuminao, le indica que ese pozo no es terreno indígena, es importante mencionar que no porque viva gente mapuche en un lugar es tierra indígena.

- Concejal Sr. Salazar, dice que independientemente de lo que diga el Concejal Sr. Cuminao, que las tierras sean indígena o no sean indígena, no corresponde que la empresa de aseo actúe de esa forma.

* En otro tema Concejal Sr. Salazar, se refiere a un listado de reclamos que hicieron los usuarios de la posta los Galpones por la mala atención, y pregunta si se le dio respuesta a ese reclamo, además pide copia del listado.

- Alcalde (s), responde que existen dos cartas una de reclamos y otra de felicitaciones, pero se le hará llegar el listado que requiere el Concejal Sr. Salazar.

* Concejal Sr. Salazar, también plantea que en la reunión en la comunidad Mariano Epulef, se mencionó que el gobierno regional habría destinado \$ 50.000.000, que esos recursos los manejaría el municipio, para el mejoramiento de caminos rurales PDI, por tanto solicita que se distribuya de la forma mas equitativa posible, contemplando a los sectores mas pobres y priorizando los caminos mas urgentes.

* También se mencionó el asfalto del camino Loica, donde el Consejero Regional señaló que el proyecto tiene cuatro observaciones y que es responsabilidad del municipio solucionarlas, y una vez solucionadas, se solicitará que el Sr. Intendente lo ponga en su mensaje, el Consejero está dispuesto a apoyar y aprobar los recursos para que este proyecto sea ejecutado.



- Alcalde (s), dice que hay dos proyectos que el Alcalde siempre que ha podido los ha solicitado y los ha priorizado, que son el Camino Chada-Loica-Cementerio y el tramo Pitrufuquén -Ñancul, desde Puraquina, que han sido mencionados en reiteradas reuniones con las autoridades.

6.5.- Concejal Presidente, Sr. Reus, consulta como va el tema del terreno solicitado a Chile deportes, que está al lado del Principito, ya que hay un acuerdo pendiente para con el Club Deportivo Guillermo Eyzaguirre, y que es entregarle un espacio en donde puedan construir su sede. Lo plantea para que no quede en el olvido.

Con esto, Sr. Concejal Presidente, don Rodrigo Reus Granzotto, da por terminada la sesión siendo las 12,05 horas.

RODRIGO REUS GRANZOTTO
CONCEJAL PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL